

Bases de la Convocatoria a Becas de Extensión en el Marco del Proyecto de Extensión: “Conflictos ambientales desde la perspectiva de la ecología integral y el cuidado de la casa común”

La Universidad Nacional de José Clemente Paz convoca a estudiantes y graduados/as interesados/as a acceder a Becas de Extensión.

¿En qué consiste el proyecto “Conflictos ambientales desde la perspectiva de la ecología integral y el cuidado de la casa común”?

El proyecto se propone fortalecer la formación ambiental de la comunidad universitaria y local desde una mirada crítica y participativa, inspirada en los principios de la ecología integral y el cuidado de la casa común. Busca sensibilizar y capacitar a estudiantes, docentes y actores territoriales sobre conflictos ambientales contemporáneos -como la gestión de residuos y la contaminación hídrica-, promoviendo el compromiso activo con la justicia ambiental, social e intergeneracional.

A partir de la simulación de audiencias públicas, se pretende acercar herramientas jurídicas y mecanismos de participación ciudadana, en articulación con la Universidad Nacional de los Comechingones. La propuesta se enmarca en la enciclica *Laudato Si'* y el Acuerdo de Escazú, apuntando a generar experiencias pedagógicas que vinculen el saber académico con las realidades del territorio y fortalezcan el rol transformador de la universidad pública.

Para poder avanzar en el desarrollo del proyecto consideramos fundamental contar con el conocimiento y acompañamiento de 3 ESTUDIANTES y 1 GRADUADA/O RECIENTES para concretar los objetivos del proyecto.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La convocatoria estará abierta entre los días 11/07/2025 al 18/07/2025.

El formulario se encontrará disponible en la página de la Universidad.

La postulación se presentará en **formato digital vía correo electrónico** a la casilla proyectospeu-pvu@unpaz.edu.ar.

En todos los casos la presentación deberá contener la siguiente documentación de carácter obligatorio.

- a. Formulario de postulación (se descarga de la página)
- b. CV en formato PDF
- c. Certificado de materias aprobadas en caso de estudiantes
- d. Copia de título en caso de graduado/a. En el caso que se encuentre en trámite, adjuntar comprobante que se encuentra en dicha instancia.

TODA PRESENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE TÉRMINO O QUE NO RESPETE EL FORMATO PAUTADO EN LAS BASES, SERÁ CONSIDERADO INADMISIBLE Y NO SERÁ EVALUADO

Las consultas referidas a la presente convocatoria podrán efectuarse por correo electrónico a proyectospeu-pvu@unpaz.edu.ar, colocando en el asunto la siguiente leyenda: **“Convocatoria Becas de Extensión- PROYECTO UNPAZ: “Conflictos ambientales desde la perspectiva de la ecología integral y el cuidado de la casa común”**”.

1. OBJETIVO DE LAS BECAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Las BECAS DE EXTENSIÓN tienen como finalidad favorecer el involucramiento de los/las estudiantes y graduados/as de la UNPAZ en actividades de extensión. Las mismas se solicitan en el marco de un Proyecto de Extensión Universitaria (PEU), con financiamiento interno o externo a la UNPAZ.

2. BENEFICIARIOS

La UNPAZ podrá otorgar BECAS DE EXTENSIÓN a Estudiantes con 30% o más de materias aprobadas y tener una materia aprobada durante el semestre anterior y/o Graduados de la UNPAZ.

3. CONVOCATORIA

Cantidad de becas: 6 (distribuidas entre 5 estudiantes y 1 graduado/a) por 4 meses.

Departamento: Jurídicas y Sociales

Carrera/as: Abogacía

Duración de la beca: mensual

Estipendio: \$ 20.000 totales

Dedicación: hasta 10 hs semanales

¿Qué perfil se busca?

- Estudiante avanzado con 30% o más de materias aprobadas o graduada/o de carreras del Departamento de Ciencias jurídicas y sociales de la UNPAZ.
- Diversidad de género y edad.

4. PERFILES de los/las estudiantes y graduados/as:

OBJETO DEL CARGO:

- Formarse en herramientas jurídicas y mecanismos de participación ciudadana, mediante la planificación y desarrollo de audiencias públicas simuladas como estrategia de concientización ambiental.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Participar en espacios de capacitación, tales como la Diplomatura Educación Socioambiental para el Cuidado de la Casa Común.
- Concurrir a los conversatorios propuestos por la Diplomatura antedicha
- Participar en talleres de formación sobre audiencias públicas y preparación de sus participantes.
- Colaborar en la organización operativa y logística de las audiencias públicas simuladas
- Cooperar en el desarrollo de las audiencias públicas simuladas
- Contribuir a la producción de materiales pedagógicos y a la sistematización de la experiencia

FORMACION:

- Estudiantes o graduados/as de las carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNPAZ.
- En el caso de estudiantes, haber cursado o estar cursando la materia Derecho Ambiental de la carrera de Abogacía de la UNPAZ.
- Experiencia y/o participación en actividades (proyectos, encuentros, jornadas, seminarios, congresos, etc.) vinculadas a la problemática socio-ambiental.

HABILIDAD

- Manejo de herramientas virtuales (correo electrónico, *Meet*, *Zoom*, *Moodle*, *Google Drive*, *We Transfer*, etc.)
- Capacidad de escucha activa
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Habilidades comunicativas

5. REQUISITOS para POSTULARSE

- Ser estudiante avanzado con al menos 30% de materias aprobadas o graduado/a.
- En el caso de estudiantes, haber cursado o estar cursando la asignatura Derecho ambiental de la carrera de Abogacía.
- Capacidad de organización.
- Experiencia en tareas similares a las del llamado.
- Discreción y resguardo de la información.

6. Proceso de evaluación y asignación de beca

Únicamente serán admitidas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos especificados en la presente convocatoria.

Las postulaciones admitidas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora conformada por un miembro del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales y, Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

La Comisión evaluará de acuerdo con la Grilla de Evaluación que se detalla a continuación y establecerá un orden de mérito, atento a su vez a los criterios de diversidad antedichos.

Grilla de evaluación

Criterios de evaluación	Criterios desagregados	Puntaje
Historial Académico	Al menos el 30% de la carrera aprobada	50
Desempeño en Entrevista	Capacidad de escucha, habilidades comunicativas, interés en la problemática	25
Antecedentes	Experiencia y/o participación en actividades relacionadas al llamado	25
TOTAL CON ENTREVISTA		100

7. CRONOGRAMA

Para la ejecución de la presente convocatoria se tendrán en cuenta los plazos que a continuación se detallan.

	Apertura	Cierre
Convocatoria	11/07	18/07
Admisibilidad	21/07	24/07

Informe por incompatibilidad con becas interna	25/07	04/07
Evaluación	05/08	07/08
Publicación del orden de mérito	08/07	
Inicio de ejecución de las becas	11/08	10/12

8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez finalizado el proceso de evaluación y selección, se comunicará la nómina de los postulantes seleccionados a través del sitio web de la UNIVERSIDAD (www.unpaz.edu.ar) y mediante correo electrónico a todos los postulantes.

9. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de estas Bases y Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuesta Formativa de la Universidad Nacional de José C. Paz; toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada